

1601. En las combinaciones mencionadas al principio del párrafo anterior, ocupa el primer lugar el terminal, sigue á éste el complementario de primera ó de segunda persona, y toca el último puesto al caso complementario de tercera persona; v. g.: *á mí me lo atribuye*; el caso terminal puede también hallarse en el último lugar; v. g.: *me lo atribuye á mí*; al comenzar el período pueden usarse como enclíticos los casos complementarios, y en esta construcción los tres pronombres aparecen después del verbo; v. g.: *atribúyemelo á mí*.

L

Figuras de Sintaxis.

1602. Las figuras de sintaxis son licencias autorizadas por el uso, así en la concordancia y régimen de las partes de la oración, como en la construcción de las oraciones enteras.

Son de uso frecuente la Elipsis, el Pleonismo, la Silepsis, el Híperbaton y la Traslación.

LI

De la Elipsis.

1603. Consiste la elipsis en omitir palabras que fácilmente se sobreentienden, y que por lo mismo no son indispensables para el sentido de la frase.

En la descripción y análisis de algunos giros abusan de esta figura ciertos gramáticos, suponiendo que hay elipsis en donde realmente no puede haberla.

1604. Las palabras que se omiten en fuerza de esta figura, si bien son innecesarias para el sentido, según se acaba de decir, no lo son para la integridad gramatical de la oración. Cuando se dice: *estudio Gramática*, el pronombre *yo* no hace falta para la inteligencia de la expresión, pero sí para la integridad gramatical de una oración de verbo transitivo, que si ha de ser completa, debe constar de sujeto, verbo y complemento directo.

1605. Es muy importante no perder de vista esta doctrina, porque por haberla olvidado, intentan algunos justificar ciertos solecismos. Sirva de ejemplo la concordancia del artículo plural con apellidos pues-

tos en singular; v. g.: *los Mendoza y los Aguirre son amigos míos*. Quienes defienden esta construcción, sostienen que el artículo *los* no concuerda con *Mendoza*, sino con el nombre *sujetos ó individuos*, pues por elipsis está callada, según piensan, toda esta locución: *los individuos que se apellidan Mendoza*. Está de resalto que semejante elipsis es de todo punto arbitraria, y que las palabras suplidas son innecesarias, tanto para el sentido como para la integridad de la oración, pues nada falta á esta proposición de verbo conexivo: *los Mendozas y los Aguirres son amigos míos*, para que sea una oración completa (163).

1606. En virtud de la figura elipsis pueden omitirse palabras que no se hayan expresado antes. Sirvan de ejemplo los siguientes pasajes: "La otra era menudita, pero graciosa: *negro el cabello* como la andrina y más negros los ojos." (Valera). Aquí hay que sobreentender algún verbo; v. g.: *tenta negro el cabello*, etc.; "El otro (caballo) es torcido, confuso y mal dispuesto; *dura la cerviz*, *breve el cuello*, *aplastada la nariz*, *fosca la color*, *sanguinolentos los ojos*." (Menéndez y Pelayo). Antes de las palabras *dura la cerviz*, hay necesidad de subentender el verbo *tiene*.

Por este mismo género de elipsis es elegante á veces callar la expresión limitativa *en cuanto á*, como se verifica en la siguiente construcción: "... y si le conjuran á que diga cómo lo sabe, responde que él, *saber*, no lo sabe, más que de muy cierto lo presume." (Guevara citado por Cuervo); luego se advierte que antes de "*saber*" se ha omitido la expresión *en cuanto á*, ú otra semejante.

1607. Observa Bello que el adverbio *aun* precede á veces á la palabra ó frase en que termina una gradación; pero como esa gradación puede ser implícita, tenemos un nuevo caso de elipsis en que se calla algo no expresado; v. g.: *favorece aun á sus enemigos*; sin elipsis se diría, por ejemplo: *favorece á todos*, *aun á sus enemigos*; *aun de noche estudia*; esto es: *estudia de día* y *aun de noche*.

Como pudiera *aun* reemplazarse en el presente caso por *hasta*, esta parte de la oración se presta también á construcciones elípticas; v. g.: *hasta de noche estudia*; expresando el término callado de la gradación, se diría: *estudia durante el día* y *hasta de noche*.

1608. El mismo Bello descubre una elipsis en oraciones ilativas, en que la inferencia se expresa por la conjunción *pues*. "¿Tantas razones no os convencen? Apelemos, *pues*, á los hechos." Según el gramático citado; después de la conjunción ilativa se ha callado la partícula *que* seguida de una oración; v. g.: *pues que tantas razones no os convencen*... etc.

1609. Algunas veces se calla un sustantivo que comprende á otro menos genérico que está expreso; v. g.: "*El que pareció á D. Quijote castillo*, no era sino una mala venta;" en esta construcción habrá que

suplir entre el artículo *el* y el relativo *que* un sustantivo más genérico que *castillo* y que *venta*, el cual comprenda á ambos; por ejemplo: *edificio*; *el edificio* que pareció castillo á D. Quijote, etc.; "He adoptado el lenguaje de estos hombres, purificándole de *los que* me parecen defectos graves" (Menéndez y Pelayo); esto es: de *los vicios*, etc.

1610. Hay locuciones en las cuales se sobreentiende un verbo; v. g.: "No más, que desde aquí me constituyo por vuestro defensor y consejero." (Cervantes); en la expresión *No más*, hay que se entender estas ó semejantes palabras: no *hay que insistir* más ó no *hay que decir* más.

1611. Ocurre algunas veces la elipsis del sujeto neutro *ello*, *esto*, etc.; v. g.: "El platonismo estaba en la atmósfera. *Era* cuando aquella brillantísima legión de poetas líricos educados en Italia.... arrancaban de la lira anglosajona acentos...." etc. (Menéndez y Pelayo). Si desaparece la elipsis se dirá: *Era esto* cuando...., etc.

1612. En las oraciones subordinadas de verbo personal es común omitir la conjunción *que*, cuando el verbo determinante significa acto de la voluntad, como *desear*, *mandar* y *suplicar*; v. g.: *desearía yo se leyera* este libro; *mando se lea* este libro; *suplico se lea este libro*.

1613. Si el verbo determinante denota temor ó recelo, y el determinado está precedido de la negación *no*, el sentido puede ser afirmativo, no obstante la negación; v. g.: *temo no se caiga el niño*, vale lo mismo que *temo se caiga el niño*, siempre que esté *callada* la conjunción *que*; pero si ésta se expresa juntamente con la negación, el sentido será negativo; v. g.: *temo que no llegue* hoy el correo; *temo que mis discípulos no comprendan* mis explicaciones. Colíjese de lo expuesto que en algunas construcciones cambia el sentido de la frase, según que se calla ó que se expresa una palabra, y por lo mismo no es potestativo del que habla ó escribe cometer la elipsis en esos casos.

1614. Si después del verbo *preguntar* viniere algún adverbio de tiempo, de lugar, de modo ó la partícula dubitativa *si*, es preferible callar la conjunción *que*; v. g.: preguntó cuándo llegaría, si llegaría ó cómo llegaría el enfermo; preguntó á dónde iría. Si no interviene ningún adverbio ó locución adverbial, se expresará la voz conexiva *que*; v. g.: preguntó *qué* es gramática.

1615. En otros casos se omiten palabras expresadas antes; algunas veces la palabra expresa y la callada tienen los mismos accidentes gramaticales; v. g.: *Pedro es agradecido* y también su hermano; esto es: también su hermano *es agradecido*; pero en otras construcciones las dos palabras tienen distintos acciden-

tes gramaticales; v. g.: *Pedro es agradecido* y también su hermana; esto es, también su hermana *es agradecida*.

1616. Las diversas partes de la oración que más frecuentemente se callan por elipsis son el artículo, la preposición, el pronombre que es sujeto del verbo y el mismo verbo.

1617. Hay algún género de elipsis que consiste en callar una palabra que se expresa después; v. g.: "... alguna vez se concedió á gentiles así como *el de milagros*, *el don* de profecía." (Caro); "Es *la de los ingleses riquísima imaginación* de detalles," (Menéndez y Pelayo).

1618. Fué frecuente en los escritores antiguos callar el nombre primitivo, cuando habían expresado la voz derivada. Cervantes dijo, hablando de una fortaleza: "... *la minaron* por tres partes; pero con ninguna se pudo volar *la que* parecía menos fuerte" (cita de la Real Academia); se advierte que se ha callado el sustantivo *mina*, por haberse expresado el verbo *minaron*.

1619. Es también elipsis caída en desuso, la que resulta de suprimir el auxiliar *habiendo* antes del participio pasivo en oraciones de verbo transitivo (1382, observ. 5ª).

En el curso de esta gramática se han explicado numerosas construcciones elípticas; entre otras las que constan en los párrafos 326, 1375, 1376, 1429, 1430, 1431, 1434, 1437, 1439, 1446, 1499, 1500, 1504.

Es requisito para que una elipsis sea admisible que no obscurezca la frase, y que se sobreentiendan fácilmente las palabras calladas. Hay sin embargo algunos idiotismos aceptados, en los cuales no es fácil acertar con la palabra ó palabras calladas; v. g.: "allá *se las* avengan;" "ahí me *las* den todas."

LII

Del Pleonismo.

1620. El pleonismo es la figura de sintaxis que consiste en el empleo de palabras redundantes para el sentido, pero necesarias para grabar mejor el pensamiento en el ánimo del que lee ú oye, dando á la expresión vigor y energía.

1621. Como hay pleonasmos que afean la locución, importa distinguir las expresiones pleonásticas viciosas de las que no lo son.

El pleonasma autorizado por el uso de buenos escritores generalmente añade alguna idea nueva á las expresadas antes. Véase lo que á este propósito se ha dicho en los párrafos 50 y 1159.

1622. Por el contrario, deben evitarse aquellos pleonasmos que solamente repiten lo mismo que ya se dijo; tales son estos: *hemorragia de sangre, anoche en la noche, beber bebida y comer comida*; mas si son admisibles estas otras locuciones: *beber bebidas alcohólicas; comer alimentos sanos*.

1623. También consiente el uso estos otros pleonasmos que tienen cabida en el lenguaje familiar: "*Yo mismo* lo he visto con *mis propios ojos*. Son frases más familiares: *subir arriba; bajar abajo; volar por el aire*. La Real Academia autoriza algunas de estas expresiones. (*Gram. edic. de 1900, pág. 272*).

Sin duda corren con la aceptación general de los doctos las construcciones pleonásticas que resultan de las combinaciones binarias de pronombres personales de primera, segunda y tercera persona.

Igualmente es de recibo el pleonasma de que se habla en el párrafo 376.

En general están admitidos los pleonasmos que dan vigor á la frase, ó que tienen por objeto hacer que se fije la atención en algo sobre lo cual es conveniente insistir.

LIII

De la Silepsis.

1624. En virtud de esta figura las palabras concuerdan según su significado y no según sus accidentes gramaticales.

Esta figura se comete faltando á la concordancia en número ó en género solamente, ó juntamente en género y número, ó por último, en persona.

Para evitar la repetición de lo que ya se ha explicado, véase lo dicho en los párrafos 1020, 1022, 1024, 1026, 1031, 1032, 1042, 1045, 1066, 1072; (en este último párrafo se cita la siguiente concordancia: *tanta gente* como aquí *estamos*; *gente, tercera persona singular*, concuerda con *estamos*, primera persona plural). Véanse además los párrafos 1073, 1074, 1075 y 1076.

Si al concertar dos ó más palabras variables no se toman en cuenta ni sus accidentes gramaticales, ni su significado ó sentido, en la construcción que resulte no habrá silepsis, sino un verdadero solecismo, como se verá cuando se trate de los vicios de dicción.

LIV

Del Hiperbaton.

1625. Esta figura se comete cuando se altera el orden ideológico de las palabras y aun de las proposiciones.

Ideológicamente primero se concibe la substancia y luego sus propiedades, puesto que primero es el ser y luego el modo de ser. Asimismo no se entiende que haya efecto sin causa, de donde se infiere que la causa es primero que el efecto; por la misma razón la acción supone al agente. De estas consideraciones se deduce que el sustantivo, puesto que denota sustancia, ha de preceder al adjetivo que connota cualidad; el sujeto que denota al agente que ejecuta lo que significa el verbo ó expresa causa, ha de colocarse antes que el verbo; el adverbio que explica el modo de la acción, después del verbo que la expresa; de esta suerte se establece un perfecto paralelismo entre las voces y las ideas, las cuales se van externando por medio de la palabra, en el mismo orden en que las va concibiendo nuestra mente.

De ordinario conviene alterar el orden ideológico, ya para llamar la atención sobre determinado concepto, ya también porque la manifestación de los afectos pida que se le subordine la enunciación de las ideas.

1626. Tiene por objeto el hipérbaton dar á la frase mayor energía, otras veces le da claridad y no pocas eufonía y elegancia.

1627. No todas las palabras pueden mudar de sitio. El artículo, la preposición y la conjunción no cambian de lugar. El adjetivo determinativo casi siempre va antepuesto al nombre. Son determinativos los demostrativos *este, ese, aquel*, y además los numerales cardinales, los ordinales, los partitivos y los proporcionales.

1628. En cuanto á los adjetivos calificativos, por regla general pueden anteponerse ó posponerse; pero hay algunos que cambian de sentido, según que siguen ó preceden al nombre. Véanse los párrafos 198, 199 y 200.

Además de los adjetivos señalados en esos párrafos hay otros que varían de significado, según que se anteponen ó posponen al nombre; luego se advierte la diferencia que media entre *dar cierta noticia* y *dar una noticia cierta*; *beber vino puro* y *beber buro vino*; *ser un hombre bueno* y *ser un buen hombre*; *tener una gran casa* y *tener una casa grande*.

1629. Es elegante algunas veces posponer por hipérbaton el antecedente al relativo; v. g.:

"*Estos, Fabio, ay dolor que ves ahora*
 "*Campos de soledad, mustio collado,*
 "*Fueron un tiempo Itálica famosa.*"
 (Rodrigo Caro).

"*Estos que levantó de mármol duro*
Sacros altares la ciudad famosa."
 (Moratín).

"*Perdonarás á mi enemiga estrella*
 "*Si disipadas fueron una á una*
 "*Las que mecieron tu mullida cuna*
 "*Esperanzas de alegre porvenir?*"
 (Bello).

1630. Debe evitarse el hipérbaton cuando de cambiar el orden lógico de las palabras resulta obscuridad en el concepto, afectación en el estilo y dureza en la dicción.

No puede sufrirse que se posponga en los tiempos compues-

tos el auxiliar *haber* al participio pasivo, como sucede en estas locuciones: *llegado he; dicho me ha*, que corregidas quedarán en esta forma: *he llegado; me ha dicho*.

1631. Igualmente es vicioso el hipérbaton cuando de él nacen frases de dudoso ó absurdo sentido, como esta de Cervantes citada por la Academia: "Pidió el cura las llaves á la sobrina del aposento." Conforme á la traza del anterior ejemplo se han construído, á veces intencionalmente, frases como esta: *camas para matrimonio de latón*.

1632. Todos los casos pueden cambiar de lugar, excepto el genitivo, que á lo menos en prosa, no se antepone á la palabra que lo rige; y así no se dirá: *sigo de mi padre los consejos; iré de mi amigo á la casa*. Esta transposición se permite en verso como lo comprueban los ejemplos siguientes que presenta en su Gramática la Real Academia Española:

Aquí de Elio Adriano,
De Teodosio divino,
De Silio peregrino
Rodaron de marfil y oro las cunas.
 (Rodrigo Caro.)

¡Oh de Sagunto
 Inflexible valor!
 (D. Ignacio de Luzán.)

De sus hijos la torpe avutarda
El pesado volar conocía.
 (D. Tomás de Iriarte.)

LV

De la Traslación.

1633. Este nombre se da á la figura por la cual se usa un tiempo ó modo por otro; por ejemplo: el presente por el futuro, este tiempo por el presente, ó el imperativo por el infinitivo.

Al tratar de los tiempos metafóricos de los verbos, se han presentado numerosos casos de Traslación. (Véanse los párrafos 535 y 573).

1634. La traslación es una especie de enálaje, puesto que esta última es la figura que se comete mudando las partes de la oración ó sus accidentes; como cuando se *pone un tiempo del verbo por otro*.

LVI

*De los vicios de dición opuestos á la Analogía
y á la Sintaxis.*

1635. Los vicios contrarios á la Analogía, á la Ortografía y á la Prosodia llevan el nombre común de barbarismos; aquí sólo corresponde hablar de las voces y locuciones viciosas por ser contrarias á las reglas de la Analogía.

Después se tratará del solecismo, que es la violación de las reglas sintácticas.

1636. Hay varias especies de barbarismos contrarios á la analogía; mencionaremos separadamente cada una de ellas.

1637. La primera resulta de la estructura defectuosa de las voces. El defecto puede consistir en adición, supresión ó trueque de letras ó en el cambio de lugar de éstas, siempre que estas alteraciones sean contrarias á lo que exigen las leyes de la morfología y la índole del castellano; en la lista que sigue constan algunos de estos barbarismos. El asterisco que precede á algunas palabras está puesto para indicar que esas voces, si bien no constan en el diccionario académico, son de recibo y las abonan buenas razones.

<i>Voces incorrectas.</i>	<i>Voces correctas.</i>
1638. Acancerarse.....	Cancerarse.
* Adulón.....	Adulador.
Aereonauta.....	Aeronauta.
Aljerez.....	Ajerez.
Almática (ant.).....	Dalmática.
Ahuevar (poner huevos).....	Aovar, huevar.
Almatroste (armatroste).....	Armatoste.
Almuhada.....	Almohada.
Alrevesado.....	Revesado.
Anchar.....	Ensanchar.
Anexionar.....	Anexar.
Apachurrar.....	Despachurrar, apabullar.
Alcabupear.....	Arcabupear.

*Voces incorrectas.**Voces correctas.*

Arrempujar (ant.).....	Rempujar y empujar.
Arcial.....	Acial.
Arcedeano.....	Arcediano.
Arcina.....	Hacina (montón de gavillas de trigo, cebada y también de paja). (García I., Dicc. de Prov. inéd.)
Arcinar.....	Hacinar.
Arción.....	Ación.
* Arfil.....	Alfil.
Arrabiar.....	Rabiatar.
Arrellenarse.....	Arrellanarse.
Arrevesado.....	Revesado.
Asgar.....	Asir.
Auja, abuja.....	Aguja.
Aujero, abujero.....	Agujero.
Bracelete.....	Brazalete.
Batiburrillo.....	Batiborrillo, baturrillo.
* Bilma ó vilma.....	Bizma.
Biñuelo.....	Buñuelo.
Bocarada.....	Bocanada.
Botellería.....	Botillería.
Bueyero.....	Boyero.
Buñuelero, ra.....	Buñolero, ra.
Cabrestear.....	Cabestrear.
Cabresto.....	Cabestro.
Cabretilla.....	Cabritilla.
Cábula (García I. Prov. inéd.).....	Cábala.
Cacaraquear.....	Cacarear.
Cacaraqueo.....	Cacareo.
Camapé.....	Canapé.
Cangro.....	Cancro ó cáncer.
Catedral.....	Catedral.
Cecear, manifestar desaprobación ó desagrado á un actor ó á un orador.....	Sisear.
* Cegatón.....	Cegato.
* Cemita.....	Acemita.
* Cerillo.....	Cerilla.
* Ciénega.....	Ciénaga.
Cirgüela (ant.).....	Ciruela.
Cloroformar.....	Cloroformizar.
Concencia.....	Conciencia.
Congregacionista.....	Congregante, ta.
Culeca.....	Clueca.
Chiminea.....	Chimenea.
Chocazuela.....	Choquezuela.
Delántar.....	Delantal ó devantal.

Voces incorrectas.

Dentrífico.....	Dentifríco.
Desapartar.....	Despartir, apartar, separar.
Desarrajar.....	Descerrajar.
Desatornillador.....	Destornillador.
Desboronar (ant.).....	Desmoronar.
Desfrutar (ant.).....	Disfrutar.
Desinquieta.....	Inquieta.
* Destiladera.....	Destilador.
* Desyerbar.....	Desherbar.
Devisar (ant.).....	Divisar.
Devolverse.....	Volverse.
Diabetis.....	Diabetes.
Diferencia.....	Diferencia.
Dispendiar.....	Despender.
Dispensa (lugar donde se guardan los comestibles).....	Dispensa.
Disvariar.....	Desvariar.
Egira.....	Hégira ó Égira.
Enamoriscarse.....	Enamorcarse.
Endividuo.....	Individuo.
Emburujarse.....	Arrebujarse.
Empaderar.....	Emparedar.
Emprimir.....	Imprimir.
Espelma.....	Esperma.
Esperiencia.....	Experiencia.
Estilar (gotear).....	Destilar.
Expansarse.....	Expansirse.
Exprimenar.....	Experimentar.
Fundillo.....	Fondillos.
Hojaldra.....	Hojaldre.
Inciensar.....	Incensar.
Jeringonza.....	Jerigonza.
Mantención.....	Manutención.
Mialma (fam.).....	Mi alma.
Musolina.....	Muselina.
Peano.....	Piano.
Pejo.....	Piojo.
Perdedizo.....	Perdidizo.
Pirinola.....	Perinola.
Prespectiva.....	Perspectiva.
Prestillo.....	Pestillo.
Tibiar.....	Entibiar.
Titilimundi.....	Totilimundi ó tutilimundi.

1639. Hay otro barbarismo que consiste en alterar los accidentes gramaticales de las palabras, dando á los nombres número y género distintos de los que les corresponden, y alterando

la conjugación de los verbos, ya haciendo regulares á los irregulares ó bien dando á estos flexiones anormales, pero diversas de las que en realidad les son propias; en la lista que sigue se presentan ejemplos de todos estos barbarismos.

Voces incorrectas.

Voces correctas.

1640. * La alarma ¹	El alarma.
La almíbar.....	El almíbar.
Avesmarías.....	Avemarías.
* Azucarera f.....	Azucarero m.
El boa.....	La boa.
Buscapié (coquete sin varilla que encendido corre entre los pies de la gente).....	Buscapiés.
Buscapiés (especie que se suelta en conversación ó por escrito para rastrear alguna cosa).....	Buscapié.
Calzoncillo.....	Calzoncillos.
Calzonera.....	Calzoneras.
Ciernes (en).....	Cierne (en).
Cualesquiera persona.....	Cualquiera persona.
Hambre m.....	Hambre f.
Magnífica f.....	Magníficat m.
* Medio proporcional ²	Media proporcional.
La odre.....	El odre.
Padresnuestros.....	Padrenuestros.
Piojero m.....	Piojería f.
Pulguero m.....	Pulguera f.
La reuma (reumatismo).....	El reuma.
El sartén.....	La sartén.
El tisis ³	La tisis.
La tranvía.....	El tranvía.
1641. Andé, andaste, andó... Andara, andase.....	Anduve, anduviste, anduvo. Anduviera, anduviese.
Subtendo, subtenda.....	Subtiendo, subtienda.
Disciernamos.....	Discernamos.
Disciernáis.....	Discernáis.
Duerm-amos, ais.....	Durm-amos, áis.
Háy-amos, ais.....	Hay-amos, áis.

1 El asterisco indica que aun cuando no está autorizada por la Academia la expresión que consta en la columna de la izquierda, la abona el uso de buenos escritores.

2 Se sobreentiende el sustantivo término.

3 Con frecuencia se oye decir, aun á gente algo culta: *fulano está tisis*, en vez de *está tísico*. No hay palabra bastante severa para censurar tamaño dislate.

Voces incorrectas.

Muér-amos, ais.	Mur-amos, áis.
Satisfac-í-iste-ió.	Satisfic-e-iciste, satisfiz-o.
Satisfac-eré-erás-erá.	Satisfar-é-ás-á.
Tiempo, as, a, an.	Templo, as, a, an.
Virt-amos, áis.	Vert-amos, áis.
Venist-e, venimos, venist-eis.	Vinist-e, vinimos, vinist-eis.
Váy-amos, ais.	Vayamos, áis.

Voces correctas.

1642. Hay gran número de voces que proceden de lenguas extrañas y toman su nombre de aquella de donde vienen. Si se originan del francés se llaman galicismos; si del inglés, anglicismos; del latín, latinismos; del griego, helenismos; del alemán, germanismos; del hebreo, hebraísmos; del portugués, lusitanismos.

Las voces viciosas por razón de su procedencia que más abundan en castellano son los galicismos y los anglicismos.

1643. Hay varias especies de galicismos: unas veces consiste este vicio en importar al castellano palabras francesas, sin la menor alteración; otras, en dar á palabras castellanas el significado que tienen sus afines en francés. Se comete también galicismo, si voces españolas toman desinencias propias del francés, ó si se adquieren palabras de alguna lengua extraña, transcribiéndolas al modo que hacen los franceses; por último, hay otro galicismo, el más nocivo de todos, que estriba en emplear giros y construcciones pertenecientes á la sintaxis de la lengua francesa y en usar las preposiciones según las exigencias de la gramática de ese idioma.

1644. La traducción atropellada de obras francesas y la penuria de voces castellanas que luego se advierte en algunos traductores, ponen á estos en el caso de pedir á otro idioma lo que ya tienen en el suyo. Proviene, pues, estos galicismos de no buscar, ó bien de no hallar la debida correspondencia entre las palabras de una y otra lengua. De ello ofrecen ejemplos escritores españoles é hispano-americanos. Gran número de esas voces importadas del francés han sido recogidas y censuradas por insignes hablistas, como Capmany, Baralt, Cuervo y los individuos de la Real Academia Española encargados de formar la Gramática de la Lengua Castellana publicada por esa sabia Corporación.

Aquí presentaré grupos de esos y de otros galicismos, tomándolos de los que han sido reunidos por los autores cita-

dos. Principalmente he tenido á la vista el Arte de traducir por Capmany y el Diccionario de Galicismos por Baralt, para ilustrar con ejemplos de estos autores las doctrinas y las observaciones consignadas en cada grupo.

GRUPO PRIMERO.

1645. Forman este grupo las palabras que han pasado del francés al castellano con leves modificaciones y aun sin alteración alguna.

Galicismos.

Acaparar.	Monopolizar.
Accidentado, aplicado á un terreno.	Quebrado, doblado, agrio, escabroso.
Aliaje.	Aleación, liga, mezcla.
Aprovisionar.	Abastecer, surtir, proveer.
Avalancha.	Alud.
Artista, aplicado á los raptistas, sastres, etc.	Artesano.
Banalidad.	Trivialidad, vulgaridad.
Bisutería.	Joyería, orfebrería, platería, buhonería.
Bufet.	Mesa de ambigú.
Buqué.	Ramo, ramillete. Aroma del vino.
Burocracia.	Cuerpo de empleados y también el poder de este cuerpo.
Debut.	Estreno.
Debutar.	Estrenarse.
Drenaje. ¹	Avenamiento.
Editar. ²	Sacar á luz una obra ajera y cuidar de su impresión. (J. G. I.)

Voces castizas.

1 En la última edición del diccionario académico, que es la décimatercia, no aparece ya la voz *drenaje*. El Sr. Cortázar, individuo de número de la Real Academia Española, hizo notar en su discurso de recepción que la palabra castiza correspondiente á *drenaje* es *avenamiento*.

2 El verbo hace falta, y además está bien formado, pues procede del supino *edit-um* del verbo *edere* que significa entre otras cosas dar á luz ó